

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 9 de octubre de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, referente a la publicación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016 (BOJA núm. 204, de 24.10.2016), por la que se regulan los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como con el artículo 15.c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria 2024, de concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados en la Orden de 18 de octubre de 2016, modificada por la Orden de 16 de julio de 2018.

Por Resolución de 24 de mayo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por la Resolución de 4 de junio de 2024 (y posterior corrección de errata de la Resolución de 4 de junio de 2024 de fecha 12 de junio), se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2024 de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, regulados en la Orden de 18 de octubre de 2016, modificada por la Orden de 16 de julio de 2018, cuya finalidad es promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo, con cargo al programa presupuestario 32L y a las siguientes partidas presupuestarias:

1239180000 G/32L/46005/29 S0574

1239180000 G/32L/48007/29 S0574

ANEXO I

ENTIDADES BENEFICIARIAS

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	SUBVENCIÓN A OTORGAR
MA/OCA/0001/2024	P2904200I	AYUNTAMIENTO DE COÍN	72.270,78 €
MA/OCA/0003/2024	G93011948	ASPAYM MÁLAGA	155.541,56 €
MA/OCA/0004/2024	G92113810	FUNDACIÓN HÉROES	67.247,32 €
MA/OCA/0005/2024	P2906900B	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	154.248,56 €
MA/OCA/0007/2024	P2900013J	AMPDT TORREMOLINOS	127.900,95 €
MA/OCA/0008/2024	P2903800G	AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	73.270,78 €
MA/OCA/0009/2024	G29801768	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD	80.330,78 €
MA/OCA/0010/2024	G29828134	FUNDACIÓN TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL	148.626,18 €
MA/OCA/0013/2024	G93556793	MÁLAGA INCLUSIVA	148.625,95 €
MA/OCA/0014/2024	G29492584	INCIDE	250.652,34 €
MA/OCA/0017/2022	P2900021C	IMFE-AYUNTAMIENTO MÁLAGA	64.270,78 €

00309007

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	SUBVENCIÓN A OTORGAR
MA/OCA/0018/2024	P2901200B	AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	67.770,78 €
MA/OCA/0020/2024	P2907000J	AYTO. MIJAS	128.500,95 €
MA/OCA/0022/2024	G29759834	ADR. SIERRA NORTE MÁLAGA (NORORMA)	159.991,56 €
MA/OCA/0024/2024	P2900700B	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE	124.600,95 €
MA/OCA/0025/2024	P2900000G	DIPUTACIÓN PROVINCIAL MÁLAGA	177.596,95 €
MA/OCA/0026/2024	P2908200E	AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA	71.420,78 €
MA/OCA/0027/2024	G29046521	SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA	129.744,95 €
MA/OCA/0029/2024	P2905400D	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	69.270,78 €
MA/OCA/0030/2024	P2903200J	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	73.393,38 €

Málaga, 9 de octubre de 2024.- La Directora, Carmen Sánchez Sierra.

00309007